

***Acuerdo de 24 de enero de 1870,
Restableciendo la fiscalía jeneral de hacienda. (*)***

(*) Este destino fue suprimido por el presupuesto lejislativo.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1°. Se restituye la fiscalía jeneral de hacienda, continuando en su desempeño el señor Licenciado don Guadalupe Saenz, quien llevará la dotacion que le asignó la lei de su creacion.

2°. Cada vez que tenga que ausentarse de Granada dicho fiscal, encargará sus funciones en la persona que juzgue de su confianza, la que percibirá la dotacion asignada al empleo.

Comuníquese. ---Managua, enero 24 de 1870.
